

Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa

Conferencia Subregional

**Retos Transnacionales: Aproximaciones para Cooperación
en Defensa y Seguridad.**

Julio 10-13, 2007. Lima, Perú

Enfrentando amenazas no tradicionales con fuerzas militares

¿Es posible romper paradigmas?

Reformas al Sector Defensa (Lecciones aprendidas y mejores prácticas)

**Aproximaciones a la Cooperación Regional (Organización para derrotar a
actores no estatales, la importancia de la coordinación interagencial)**

Marizza Alejandra Herrera Juárez

Diagonal 17, 30-47 No.9, zona 11 “Las Charcas”. Guatemala, Guatemala.

hmarizza@gmail.com

Enfrentando amenazas no tradicionales con fuerzas militares

¿Es posible romper paradigmas?

Resumen

Ante la visión de amenazas complejas y multidimensionales, al finalizar la Guerra Fría, los estados iniciaron una ola de reformas militares. No obstante, la estrategia no ha sido fructífera en la búsqueda de eliminarlas definitivamente. Ello probablemente responda a que se pretende dar solución a las amenazas del nuevo siglo con una visión tradicional de defensa.

La situación en América Latina amerita reformas en el ámbito de la seguridad y la defensa, con la finalidad de concretar sistemas complejos que sean capaces de responder a las amenazas en su forma actual, que no son reductibles a aspectos militares. Dicho sistema contaría con una arquitectura flexible de seguridad y defensa, y promovería una visión corporativa e interinstitucional.

Después de una década de iniciadas las reformas militares, parece no haber evidencia objetiva que éstas hayan logrado disminuir las amenazas del Siglo XXI. Incluso, algunas parecen potenciarse (terrorismo, narcotráfico, etc.). Además, ese desplazamiento de las fuerzas de seguridad civiles hace dudar de su capacidad para hacerles frente.

Por todo lo anterior se cuestiona la visión tradicional en materia de seguridad y defensa. Se propone romper paradigmas para distinguir la naturaleza del conflicto y articular nuevos marcos de seguridad cooperativa, flexible y multidisciplinaria, con la integración de todos los estados de la región.

Introducción

América Latina atraviesa una etapa de transición en materia de seguridad y defensa. La formulación de un sistema que permita enfrentar las nuevas amenazas de manera eficiente parece una preocupación común que se debate en diversos foros multilaterales. Además, se evidencia que la visión tradicional de seguridad y defensa es obsoleta e incapaz de hacer frente a los procesos de globalización, nuevas tecnologías e internacionalización de las amenazas actuales. Por ello, la región hace algunos esfuerzos por lograr un sistema de seguridad colectiva que responda a una visión cooperativa e interinstitucional acorde a las nuevas dinámicas subregionales.

A todo ello se suma un disenso entre los países latinoamericanos respecto a las nociones y estructuras de seguridad y defensa, que no ha permitido lograr una visión universal de seguridad colectiva que se refleje en políticas articuladas de manera integral con todos los estados de la región.

El presente documento reflexiona al respecto para hacer una crítica a las reformas militares que se iniciaron a finales de la Guerra Fría, la complejidad de enfrentar amenazas más complejas y globalizadas, así como el rol de las fuerzas de seguridad civil en ese sentido. El hilo conductor pretende centrarse en la idea de superar la visión tradicional de seguridad y defensa, para centrarse en un sistema más complejo, multidisciplinario y de cooperación interinstitucional (interagencial).

Para ello, el ensayo se divide en tres secciones: I. El Papel de las Fuerzas Armadas ante los desafíos del siglo XXI (I.1 *Conflictos internacionales e intranacionales: Aspectos mínimos para definir el papel de las fuerzas de seguridad militar y civil*, I.2 *Operaciones de Mantenimiento de la Paz: Gestión de crisis con visión militar*); II. Reforma militar (II.1 *“Nuevas” amenazas, ¿principal eje de la reforma militar?*); III. Rompiendo paradigmas: nuevos marcos de seguridad multidisciplinarios (III.1 *Nuevas instituciones para el combate de las amenazas emergentes, ¿Una alternativa a la cooperación interagencial?*)

I. Papel de las Fuerzas Armadas ante los desafíos del siglo XXI

Para hacer una ponderación acerca del rol que cumplen las fuerzas armadas ante las amenazas modernas, es necesario reflexionar sobre la misión con la cual éstas fueron concebidas. En términos generales y sin detallar cada caso en particular, las fuerzas armadas de América Latina se crearon con una misión fundamental: velar por la soberanía e independencia nacional, así como por la integridad del territorio. En otras palabras, tradicionalmente las fuerzas armadas fueron previstas para cumplir con una estrategia estrictamente militar.

Sin embargo, no está de más señalar que en varios países, las fuerzas armadas sí cumplieron, o cumplen todavía, funciones de seguridad interna. En algunos casos, esto lo hacen amparados en la Constitución del país en cuestión. Tal es el caso de Guatemala. O bien se les vincula con el desarrollo integral del país, como en Bolivia, Ecuador, Perú y República Dominicana¹.

Es necesario aclarar que una reflexión acerca de las nuevas amenazas que enfrentan los Estados, requiere de un análisis profundo de la realidad de cada país en relación a sus necesidades de seguridad y defensa. Ello requeriría más tiempo y espacio que el que a este documento concierne. Es por ello que para efectos del presente ensayo se hace una reflexión general acerca de las capacidades y competencias militares y civiles para enfrentar dichas amenazas. El objetivo final es repensar sobre el uso que de ellas se hace, así como su eficiencia.

En ese sentido, se puede comentar que existen elementos internos y externos que influyen en la capacidad militar de un Estado. En esa línea hay, al menos, tres interrogantes para reflexionar: ¿Son las fuerzas armadas quienes deben combatir las nuevas amenazas? ¿Deberían desarrollarse las capacidades en otra institución (civil o mixta) destinada específicamente a combatir tales amenazas? ¿Incrementar las capacidades y competencias militares en esa vía repercute en el detrimento de otras instituciones (civiles)?

La respuesta a dichas interrogantes no es sencilla ni universal debido a que la generalización de definiciones no correspondería a la dimensión real de los

¹ Fabián y Bermeo, 2007. En: <http://www.resdal.org.ar/libros/Archivo/atlas07-cap8.pdf>

fenómenos y problemas de seguridad nacional y regional. Además, es necesario caracterizar, de manera multidimensional y que trascienda la perspectiva militar, las amenazas para diferenciar tradicionales y nuevas. La diferencia más profunda podría localizarse en la inclusión del narcotráfico y el terrorismo como “nuevas amenazas”. Y es que estos fenómenos no alcanzan un carácter hemisférico ni son asumidos de igual forma en las agendas de seguridad nacional de los países de la región. Se perciben amplios desacuerdos cuando se plantean acciones cooperativas frente al narcotráfico o el terrorismo. La cuestión es que ha crecido la preocupación por la militarización de problemas de tratamiento policial y la paralela policialización de las fuerzas armadas².

En los últimos años, la reforma de las fuerzas armadas en América Latina se ha enmarcado en “redefinir” sus funciones y misión. En ese marco de transformación y modernización militar hay un elemento clave: “la reconversión”. Éste implica que las fuerzas armadas normalmente centralizarán sus esfuerzos para cumplir con su función de defensa militar del país, y extraordinariamente participarán en tareas de cooperación, estando en la disposición y capacidad de asumir esas funciones no tradicionales³.

Lo anterior debido a que la emergencia de amenazas consideradas no tradicionales ha obligado a transformar las concepciones de seguridad interior y exterior (defensa). Y es que esa complejidad para enfrentar amenazas cuyo ámbito de acción puede ser doméstico, regional, internacional, o mezcla entre sí, incidió en las estrategias para enfrentarlas. Históricamente, los ejércitos se involucraron en dichas estrategias, muchas veces debido a la incapacidad de las fuerzas de seguridad civiles. No obstante, en los últimos años la consolidación de la democracia en América Latina tuvo como consecuencia un cambio en la visión militar: reducción del presupuesto y efectivos del ejército, así como su separación de las funciones policíacas, entre otros.

Al cambiar la naturaleza de las amenazas también se modificó la manera de enfrentarlas. Al disminuir el peligro de guerra entre Estados, y desarrollarse las medidas de fomento de la confianza en el ámbito de la defensa, la tendencia se focalizó en las estrategias de seguridad. Además, puede decirse que en América

² Celi, 2005. En: <http://atlas.resdal.org/atlas-paper-introduccion.html>

³ Villagrán, 2003:31-61.

Latina los problemas de supervivencia de los Estados enfrentan más amenazas de naturaleza socioeconómica que militares. No obstante, se introdujo nuevamente al ejército en funciones no tradicionales, en ocasiones como apoyo a las fuerzas civiles y otras liderándolas.

Para entender ese fenómeno es pertinente hacer una diferenciación conceptual entre seguridad y defensa. En ese sentido, en la actualidad es ampliamente reconocido el concepto de seguridad democrática para referirse a la seguridad doméstica de una nación. En el ámbito subregional, Centro América adoptó el Tratado Marco de Seguridad Democrática, que se “sustenta en la supremacía y el fortalecimiento del poder civil, el balance razonable de fuerzas, la seguridad de las personas y de sus bienes, la superación de la pobreza y de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad, el tráfico de armas”⁴.

La concepción de seguridad de dicho tratado es una referencia subregional; sin embargo, refleja en líneas generales la noción de seguridad democrática actualmente aceptada. Además, hace evidente la diferencia entre el sentido de seguridad y el de defensa.

En el caso de la defensa, ésta es misión de las fuerzas armadas, que fueron concebidas para cumplir funciones muy específicas; en términos generales, velar por la soberanía, independencia e integridad de los Estados.

Para algunos países latinoamericanos, la influencia de países más desarrollados condiciona sustancialmente la política de defensa y doctrina militar. En ese sentido, los últimos acontecimientos a nivel global (atentados terroristas especialmente) han modificado la agenda internacional de seguridad y defensa, misma que ha sido influenciada por estrategias de combate al terrorismo y narcotráfico, principalmente.

En la región, la formulación de las políticas de seguridad y defensa está condicionada, muchas veces, por elementos externos. El caso del terrorismo es paradigmático.

⁴ Pacheco, 2003:69-83.

En Centroamérica, la región emitió la declaración “Centroamérica unida contra el terrorismo” en septiembre de 2001. Ello fue reflejo a los atentados que enfrentó Estados Unidos en esa fecha. Si bien, dicha amenaza requiere de la cooperación interestatal para prevenirla y combatirla, las acciones en esa línea parecen únicamente “estrategias diplomáticas”. Ello se hace evidente al evaluar los esfuerzos de la subregión en esa vía, que han sido mínimos, lo cual permite percibir que la amenaza terrorista no es prioritaria para ésta, a pesar de los instrumentos internacionales firmados en la materia.

Precisamente la reflexión se enfoca en el papel de las fuerzas de seguridad militar y civil ante las amenazas del siglo XXI. Aunque debe aclararse que la visión de cada amenaza, su priorización y líneas de acción relacionadas depende única y exclusivamente a las necesidades, contexto y estrategia de cada Estado.

I.1 Conflictos internacionales e intranacionales. Aspectos mínimos para definir el papel de las fuerzas de seguridad militar y civil.

El presente apartado discierne conceptualmente sobre las fuerzas de seguridad militar y civil, como mecanismo para intentar definir esa borrosa frontera entre el papel y misión de cada una de ellas.

En términos generales, la misión principal de los ejércitos o fuerzas armadas es defender a la nación de amenazas externas. Teniendo en consideración las Constituciones de los países de América Latina, se puede afirmar que el papel de éstas se centra en la defensa de la soberanía, independencia e integridad del territorio nacional⁵.

No obstante, en la actualidad las misiones de las fuerzas armadas en América Latina se ha ampliado a más áreas que la tradicional (conflictos interestatales), a saber: misiones no tradicionales (resolución de nuevas amenazas), compromisos estratégicos (operaciones internacionales), y misiones en el desarrollo (conforme a la normativa de cada Estado)⁶.

⁵ Rial, 2007. En: <http://www.resdal.org.ar/libros/Archivo/atlas07-cap1.pdf>

⁶ García, 2005: 183-199.

Por su parte, la policía es la encargada del mantenimiento del orden público, la aplicación de las normas vigentes, la prevención del delito, el descubrimiento y arresto de delincuentes, así como la prestación de otros servicios⁷.

Cabe mencionarse que en América Latina, la policía desempeñó tradicionalmente un carácter militar, lo cual ha ido reformándose con la concepción de regímenes democráticos en las décadas de los ochenta y noventa. Debido a que décadas anteriores, en casi todos los países de América Latina, la policía ha sido vinculada a las fuerzas armadas, la característica militar pareciera continuar latente (aunque cada vez en menor grado). No en pocas ocasiones se pretende la asesoría o cooperación militar para dar respuesta a amenazas de seguridad interna, confiando en la mayor capacidad, experiencia y profesionalización castrense.

No obstante, junto a la evolución hacia sistemas democráticos, a partir de la década de los ochenta, empieza la desvinculación policíaca de lo militar, y empieza así la transición hacia lo que se ha denominado “la subordinación” del poder militar ante el civil.

En El Salvador (1992) y en Panamá (1990) se creó una policía dependiente de autoridades civiles; en Chile (1990), los Carabineros dejaron de pertenecer a las fuerzas armadas y actualmente pertenecen al Ministerio del Interior. También cabe mencionarse que en América Latina, la policía se caracteriza por ser una institución centralizada y estructurada en relación con la organización político-administrativa. Y solamente los países federativos (Argentina, Brasil y México) cuentan, además, con una policía federal. Además, para entender dicha dinámica hay que tener presente que los modelos de organización policial han sido influenciados por el patrón europeo, especialmente en el Cono Sur, y estadounidense en América Central. En cambio, Cuba y Nicaragua (sandinista) se basaron en el ejemplo soviético, donde la misión policial era la seguridad del Estado⁸.

Además, desde finales de la década de los noventa, América Latina ha modificado la definición en el ámbito de la defensa. Como ya se mencionó anteriormente, la misión militar ha superado aquella concepción tradicional, ampliando así la competencia castrense. La mayor evidencia de ello es la elaboración de libros blancos

⁷ Rico y Salas, s/f. En. <http://www.caj.fiu.edu/caj/monographs/Primer-espanol.doc>

⁸ *Ibíd.*

de defensa nacional, que define el modelo político-estratégico del país en cuestión, así como el diseño de sus fuerzas militares. “Es muy diferente la estructura militar que se necesita cuando se pretende ser integralmente disuasivo, esencialmente cooperativo, con énfasis en el control del narcotráfico, con prioridad en las operaciones internacionales o bien con la combinación de todos los requerimientos anteriores”⁹.

Todos estos elementos permiten entender por qué, en muchas ocasiones, no existe claridad entre las funciones militares y policíacas de seguridad. Parece haber dificultades técnicas, políticas y culturales para definir esa frontera entre la misión de cada una de las instituciones (o simplemente es una cuestión de voluntad). Cuando a la policía o las fuerzas armadas se les designa funciones que no corresponden con su misión, aquellas tradicionales pueden verse afectadas. Esa ambigüedad puede generar una duplicidad de funciones; además, ello tiene relación directa, entre otras cosas, con la institucionalidad policíaca y militar, la asignación de recursos, la profesionalización de sus elementos, el debate político, y en efecto, en el cumplimiento efectivo de la misión que le compete (evidentemente porque ella no está claramente definida y puede variar coyunturalmente). Debe existir claridad en el papel de las fuerzas policiales y militares, o, si el caso lo amerita, la cooperación interinstitucional. Esa es competencia y responsabilidad de cada Estado.

I.2 Operaciones de Mantenimiento de Paz: Gestión de crisis con visión militar.

Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) favorecen un sistema internacional ordenado y con mayor regulación central en torno a la Organización de Naciones Unidas (ONU). Sin embargo, existen inquietudes porque dicho enfoque centra el esfuerzo de la ONU en mantener la paz mediante instrumentos militares en lugar de concentrarlo de manera más integral¹⁰.

En sus inicios, el despliegue de fuerzas para las OMP por lo general respondía a crisis donde las regiones estaban empeñadas en conflictos armados entre estados. Sin embargo, hoy en día la ONU ha identificado seis categorías de OMP en las que se pueden usar fuerzas multinacionales, y donde se involucran cuestiones y personal

⁹ García, 2005: 183-199.

¹⁰ Defense Institute of International Legal Studies, 2005: 31-39.

tanto civil como militar. Dichas categorías son: Diplomacia Preventiva, Establecimiento de la Paz, Mantenimiento de la Paz, Imposición de la Paz, Construcción de la paz post-conflicto, y Asistencia Humanitaria. De éstas, la imposición de la paz es la que se caracteriza por el combate, la intervención armada o amenaza física de intervención armada¹¹.

Durante la Guerra Fría, las OMP por lo general se desplegaban a regiones que habían experimentado un conflicto armado entre estados. Éstas eran eminentemente militares. No obstante, en la actualidad se busca la integración de personal civil, policiaco y militar, y con perfiles más definidos según las necesidades de la misión. Ello es un reflejo de esas reformas militares a las que se han sometido las fuerzas armadas ante las amenazas del siglo XXI.

El mayor desafío de las OMP en los tiempos modernos es satisfacer la demanda de reclutamiento de miles de oficiales de policía adiestrados y personal civil con experiencia en las esferas de la justicia, la administración civil, el desarrollo económico y otros ámbitos especializadas. Además, las operaciones deben garantizar la capacidad de apoyo aéreo táctico, las instalaciones de servicios médicos sobre el terreno y la circulación de las operaciones de control¹².

Si bien es evidente que las OMP comprenden una amplia variedad de misiones mucho más integrales que la concebida inicialmente, es necesario resaltar que una parte considerable de éstas responde a la visión militar. Y es que el “éxito de una operación de mantenimiento de la paz a menudo requiere un número elevado de efectivos militares, particularmente en el período inicial de la misión”. La seguridad y protección del personal de la ONU sobre el terreno es una “gran preocupación” para dicha institución, especialmente después del ataque a la sede de Naciones Unidas en Bagdad el 19 de agosto de 2003¹³.

En ese sentido, América Latina ha reformado sus fuerzas armadas y éstas han participado en la dinámica de las OMP. Sobre un total de 17 misiones de paz que se llevan a cabo, la región mantiene participación en 14 de ellas. Y sobre un total de 43 misiones finalizadas, se participó en 27. En términos generales, la participación de

¹¹ Defense Institute of International Legal Studies, 2005: 31-39.

América Latina en misiones de paz ha evolucionado de la siguiente manera, en comparación con el resto del mundo¹⁴:

	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006	Total Evolución 2000-2006
América Latina	131,4%	43,6%	7,5%	127,1%	-0,6%	5%	747,3%
Resto del Mundo	29%	-6,2%	8,9%	34,8%	9%	15,5%	123,4%

Fuente: Saint-Pierre (2007)¹⁵

Todo lo anterior hace evidente esa transformación militar para que las fuerzas armadas de América Latina cumplan funciones no tradicionales.

Además, que doce países de la región participen en Operaciones de Mantenimiento de la Paz es una muestra significativa de haber superado la concepción tradicional de seguridad y defensa. De éstos Uruguay ha participado en 11 misiones; Argentina en 9; Bolivia, Paraguay y Perú en 7; Brasil, El Salvador y Guatemala en 5; Chile y Ecuador en 3; y Honduras y República Dominicana en 1¹⁶. Además, las OMP son una muestra clara de la capacidad latinoamericana de actuar militarmente de manera combinada y conjunta en la región.

1.3 Conclusiones capítulo I

En un mundo globalizado como el de hoy en día, los desafíos en materia de seguridad y defensa son cada vez más complejos. Es evidente que las amenazas han ido evolucionando en el tiempo, y en ocasiones con más tecnología, capacidades y/o recursos que los propios Estados. La cuestión es que los mecanismos para enfrentar las amenazas en la actualidad no han sido lo suficientemente efectivos. Casos como las narcoguerrillas en Colombia; las pandillas juveniles en Guatemala, Honduras, El Salvador y México; así como el narcotráfico, crimen organizado y la violencia en

¹² Naciones Unidas, 2004. En: <http://www.un.org/spanish/peace/dpko/faq/q4.htm>

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Los porcentajes son en relación al período anterior.

¹⁵ En: <http://www.resdal.org.ar/libros/Archivo/atlas07-cap3.pdf>

¹⁶ Resdal, 2005. En: <http://www.resdal.org/atlas/atlas-definiciones-c.html>

general que azota a la región latinoamericana evidencian la debilidad estatal para enfrentar las amenazas.

En los esfuerzos por encontrar los mecanismos efectivos se ha caído en la militarización de las estrategias y la “civilización” de las fuerzas armadas. Por una parte se busca que las fuerzas armadas, por considerarlas más efectivas y con más experiencia, den solución a problemas que rebasan el ámbito militar. Por su parte, la policía tiene, en no pocas ocasiones, asesoría y apoyo militar para intentar cumplir su misión.

En ese contexto es donde se desarrolla la paradoja latinoamericana. En los últimos años se ha intentado “redefinir” las funciones y misión de las fuerzas armadas, con la intención de erradicar con ello las “nuevas” amenazas. Al mismo tiempo, la democratización de la región, incidió en la reducción del presupuesto y efectivos militares, así como su separación de las funciones policíacas.

Además, hay que tener presente una cuestión que caracteriza a toda la región latinoamericana: los problemas de seguridad de los Estados tienen una naturaleza más compleja (muchas veces de bases profundas socioeconómicas) que la amenaza militar en sí misma. Y es que en América Latina ha disminuido considerablemente el peligro de guerras entre Estados: aunque algunos países todavía tienen diferencias limítrofes, en las últimas décadas los problemas no han subido de tono como para amenazar la integridad territorial.

En cuanto al papel de las fuerzas de seguridad militares y civiles, en el siglo XXI es necesario tener presente que a las primeras se les ha ampliado su misión a más áreas que la tradicional; y que la policía no ha logrado desvincularse completamente de su característica militar que otrora tuviera. En el mejor de los casos, se sigue creyendo en la asesoría o cooperación militar, confiando más en la capacidad, experiencia y profesionalización castrense.

En conclusión, aunque es evidente que la misión militar ha superado la concepción tradicional, el proceso obligaría a clarificar las funciones militares y civiles de seguridad, ya que cuando a alguna de las instituciones se le designa funciones que no corresponden con su misión, aquellas tradicionales pueden verse afectadas. Esa ambigüedad puede menoscabar la institucionalidad y la eficiencia en cualquiera de los ámbitos de competencia, tradicional o no tradicional. Por ello, es menester definir esa

frontera entre la misión de las fuerzas militares y civiles, o clarificar y reforzar el trabajo interinstitucional, ya que ello permitirá delimitar la estructura necesaria para enfrentar las amenazas de cada Estado y como región. En ese sentido, hay que tener presente un elemento clave en el marco de la transformación/modernización militar: la reconversión, que implica que las fuerzas armadas participarán sólo de manera extraordinaria en las funciones no tradicionales.

II. Reforma militar

II.1 “Nuevas” amenazas, ¿principal eje de la reforma militar?

A finales de la década de los noventa, América Latina experimentó un auge en materia de redefinición militar, lo cual se vio reflejado en la elaboración, desde entonces, de la política o libros de defensa nacional. En la región, trece países cuentan con alguno de estos instrumentos. La siguiente tabla refleja la situación actual:

País	Documento
Argentina	Libro Blanco de la Defensa Nacional. Revisión de la Defensa 2001
Bolivia	Libro Blanco de la Defensa Nacional 2005
Brasil	Política de Defensa Nacional 1996 y 2005
Chile	Libro Blanco de la Defensa Nacional de Chile 1997. Libro Blanco de la Defensa Nacional 1999.
Colombia	Política de Defensa y Seguridad Democrática 2003
Ecuador	Política de la Defensa Nacional del Ecuador 2002. Política de la Defensa Nacional del Ecuador edición Actualizada 2006
El Salvador	Libro Blanco de la Defensa Nacional 2006
Guatemala	Libro Blanco de la Defensa Nacional 2003. Política de la Defensa Nacional 2005
Honduras	Libro Blanco de la Defensa Nacional 2005
Nicaragua	Libro Blanco de la Defensa Nacional de nicaragua 2005
Paraguay	Política de Defensa Nacional de la República de Paraguay 1999
Perú	Libro Blanco de la Defensa Nacional 2005
Uruguay	La Defensa Nacional aportes para un debate 2005

Fuente: Saint-Pierre, 2007¹⁷.

¹⁷ En: <http://www.resdal.org.ar/libros/Archivo/atlas07-cap3.pdf>

A pesar de lo anterior, en la actualidad parece existir tensión entre la visión tradicional militar, cuya misión se encuadra en la defensa del Estado, su soberanía e intereses territoriales, y aquella visión donde las fuerzas armadas cumplen funciones no tradicionales, cualesquiera que éstas sean. En esta última se enmarca aquella discusión que pretende entender cómo enfrentar las amenazas en su complejidad actual. Dicho conflicto condiciona los planes de modernización y/o transformación militar en la región latinoamericana. Esa ampliación del “horizonte estratégico” ha determinado la evolución estratégica de los gobiernos del continente, con la finalidad de ampliar toda la “gama de cuestiones que las cúpulas estatales tienen en cuenta, de forma consciente o inconsciente, en el proceso de toma de decisiones en materia de defensa”. Básicamente, esas reformas militares se iniciaron al final de la Guerra Fría, teniendo como base tres elementos fundamentales: tecnología, globalización y democratización¹⁸.

En el presente siglo es evidente que las funciones tradicionales de las fuerzas armadas han dado paso a aquellas que no lo son, ampliando la agenda de defensa desde objetivos soberanos y territoriales hacia aquellas amenazas “emergentes”. Si bien éstas no son amenazas nuevas, sí puede considerarse que han logrado convertirse en complejas y multidisciplinarias con nuevas tecnologías y estrategias. Además, la concepción tradicional militar focalizaba la estrategia hacia enemigos simétricos (las capacidades de los ejércitos de la región tenían características semejantes), mientras que en la actualidad dicha visión ha quedado en segundo plano, debido a que los Estados han priorizado aquellas consideradas asimétricas.

Las reformas militares en América Latina apuntan hacia cambios en los rasgos tradicionales de la defensa. En ese sentido, es probable que dicha evolución tenga la siguiente caracterización: internacionalización militar a ritmo creciente (misiones de paz bajo mando multinacional de las Naciones Unidas); procesos de integración regional que demandan de herramientas militares colectivas para respaldarlos; así como amenazas que ameritan de respuesta eficaz colectiva (tráfico ilícito de armas o narcóticos). Todo ello en un marco de escasez que obligará a la cooperación entre los ejércitos, con la finalidad de reunir recursos para misiones conjuntas, que de alguna manera serían imposibles de cumplir por un estado de manera individual. No debe dejarse de lado, la reducción y profesionalización de las fuerzas armadas, así como las

¹⁸ Ortíz, 2000. En: www.fasoc.cl/files/articulo/ART41110bca9c228.pdf

severas restricciones sobre el gasto militar. Por último, se pretende conseguir mejoras en inteligencia, logística, movilidad y otros elementos de apoyo¹⁹.

Las nuevas amenazas han evidenciado la incapacidad de los estados para responder a ellas con las estrategias y recursos tradicionales. El ejemplo “clásico” para demostrar tal extremo lo representan los atentados terroristas del 2001 contra Estados Unidos. Y aunque la amenaza terrorista no puede considerarse “nueva”, el hecho sí evidenció la necesidad de hacer cambios en el sistema de defensa, y acaso en el de seguridad interna. Lo que se demostró es que las amenazas como el terrorismo, la narcoactividad y el lavado de activos, entre otras, son complejas, y como tal requieren de respuestas multidisciplinarias. En su dinámica pueden representar un círculo con ámbitos migratorios, financieros, sociales, etc. Esos fenómenos que pueden requerir de la participación de instituciones de seguridad interna y externa, e incluso aquellas que parecieran no tener relación con la seguridad, parecen haber forzado las reformas (en algunos países con más premura que en otros).

Por otra parte, algunas amenazas parecen estar representando complicaciones en las funciones policiales. En Bolivia, por ejemplo, existen presiones estadounidenses para la intervención del Ejército en la lucha antinarcótica mediante la creación de unidades policiales militarizadas y especializadas. En Colombia, se ha desplazado hacia los cuerpos policiales la asistencia acordada antes a las Fuerzas Armadas en la estrategia común en materia de drogas. Y es que en pocos países latinoamericanos existe una policía profesional, los requisitos de ingreso suelen ser deficientes, los sueldos son bajos, las condiciones de trabajo son precarias y no existe carrera policial, entre otros aspectos²⁰.

La región latinoamericana enfrenta amenazas complejas que han obligado a evaluar el papel de las fuerzas armadas y policías. Narcoactividad, terrorismo, trata de personas y en general el crimen organizado, ocasionaron que las funciones tradicionales de las instituciones de seguridad fueran reformadas dependiendo de la legislación interna de los países y del grado en que dichas amenazas han afectado su estabilidad.

¹⁹ Ortíz, 2000. En: www.fasoc.cl/files/articulo/ART41110bca9c228.pdf

²⁰ *Ibíd.*

Teniendo en cuenta todo lo anterior, puede afirmarse que las reformas militares definitivamente hicieron que las fuerzas armadas superaran su rol tradicional, hacia una concepción más amplia de su misión. Se estaría buscando que éstas sean capaces de responder a la complejidad de amenazas a las que se enfrentan los estados en el siglo XXI. Y aunque las reformas militares responden a un fenómeno interno y dependen de cada país, parece evidente que cuestiones como la democratización, globalización y complejidad de las amenazas, entre otros aspectos, han condicionado considerablemente dichas reformas en América Latina.

Éstas reformas militares han avanzado a velocidades diferenciadas en la región, debido a que los países no comparten agendas de seguridad comunes, ni priorizan los temas de la seguridad de la misma manera, por cuanto los impactos son diferenciados. No obstante, sí hay un denominador común en materia militar: en general, América Latina posee los menores índices mundiales en gastos de defensa y tiene un bajo nivel de conflictividad interestatal.²¹.

En resumen, en el marco de las reformas militares es importante distinguir la agenda de defensa y seguridad, para evitar superponer ámbitos, la militarización de la agenda de seguridad y la “civilidad” de las fuerzas armadas.

II.2 Conclusiones capítulo II

La década de los noventa fue crucial en América Latina en materia de redefinición militar; el fenómeno dio paso a la elaboración de políticas y/o libros de defensa nacional: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay son reflejo de ese proceso. Asimismo, la democratización en América Latina obligó a la reducción y profesionalización de las fuerzas armadas, así como a severas restricciones y controles sobre el gasto militar.

En ese contexto, continúa una discusión entre las posturas a favor de la visión tradicional militar, donde las fuerzas armadas tienen una misión específica en relación a la defensa del Estado; y aquella postura donde éstas cumplen funciones no

²¹ Jarrin, 2004. En: www.unesco.org.uy/shs/sintesisseghemisferica.doc

tradicionales. La última es la que amplía el horizonte estratégico de dichas fuerzas y visualiza las nuevas amenazas en su complejidad. En ese sentido, se considera necesario aclarar que las amenazas “nuevas” o emergentes no son eso, sino que se han vuelto más complejas con nuevas tecnologías y estrategias, y en virtud de ello se ha identificado la posibilidad de guerras asimétricas.

Así las cosas, puede decirse que las reformas militares en América Latina han cambiado los rasgos tradicionales de la defensa, hacia una evolución donde la misión militar tiende a internacionalizarse a ritmo creciente (misiones de paz bajo un mando multinacional, por ejemplo); las herramientas de defensa se convierten en colectivas mediante procesos de integración regional; y las estrategias militares se definen cada vez más de manera multilateral.

Esa evolución obligará a que el iniciado proceso de cooperación entre los ejércitos se fortalezca, debido a que las circunstancias actuales no permitirían a un estado enfrentarse a las amenazas de manera individual.

No obstante, una cuestión vital será la capacidad política de visualizar la defensa en un marco más extenso que la simple cuestión militar. Aunque sí existen los intentos por una cooperación interinstitucional dentro y entre los Estados, las amenazas han evidenciado la incapacidad para combatirlas con las estrategias actuales, sean tradicionales o no. Ello obliga a reflexionar acerca de la necesidad de hacer cambios en el sistema de defensa, y muy probablemente en el de seguridad interna (desde su visión más integral).

En ese sentido, hay tres puntos a destacar de dicha reflexión. Primero. Se ha demostrado que amenazas como el terrorismo, la narcoactividad y el crimen organizado, por mencionar algunas, son complejas y requieren que los Estados respondan de manera multidisciplinaria, ya que en su dinámica éstas pueden vincularse con aspectos migratorios, financieros, económicos, y hasta sociales, entre otros.

Segundo. Las fuerzas de seguridad en América Latina, sean civiles o militares, requieren de una evaluación profunda para su modernización, pero no solamente con respecto a su misión y/o visión: debería lograrse, como mínimo, una verdadera institucionalidad de éstas, disminuir las posibilidades que se generen casos de corrupción, y crear una verdadera carrera profesional de seguridad y defensa (lo cual

implica voluntad política, adecuadas condiciones de trabajo, salarios competitivos, etc.).

Tercero. Aunque las reformas militares obligaron a superar la visión tradicional de defensa, las fuerzas armadas, por sí mismas, no serán capaces de enfrentar las amenazas del siglo XXI. Es obligado que el proceso de reforma no se limite a lo militar, sino a todo el sistema de seguridad nacional y/o regional. Como ya se indicó, la complejidad de las amenazas condicionará considerablemente la creación de una estrategia integral y multidisciplinaria.

III. Rompiendo paradigmas: nuevos marcos de seguridad multidisciplinarios

“La diferencia fundamental entre las fuerzas armadas de un país avanzado y uno en vías de desarrollo, es que en el primero se configuran para la defensa del país ante amenazas externas, mientras que en el segundo, además de las amenazas externas, los militares se dedican a cumplir misiones al interior de las fronteras, sea para apoyar el proceso de modernización, o para cubrir vacíos en la capacidad de gestión del Estado en otros ámbitos”. Esa situación tiene incidencia directa en la profesionalización militar, ya que éstas pueden caer en la politización, o realizar acciones no militares. Ese sería el paradigma constante en América Latina²².

III.1 *Nuevas instituciones para el combate de las amenazas emergentes. ¿Una alternativa a la cooperación interagencial?*

“La seguridad y la defensa en América Latina atraviesan una etapa de transformaciones políticas e institucionales, relacionadas con la reestructuración del sistema interamericano, las políticas multilaterales, y los regímenes de cooperación interestatal”²³.

Es evidente que la situación de seguridad subregional ha sido influenciada por la necesidad de interdependencia, la presencia de nuevos actores y amenazas más complejas, así como la transnacionalización de la violencia y el crimen organizado.

²² Benítez, 2005:153-168.

²³ Celi, 2002. En: <http://atlas.resdal.org/atlas-paper-introduccion.html>

Todo ello plantea importantes desafíos para los estados de América Latina, pero al mismo tiempo se identifica la necesidad de interrelacionar la seguridad y la defensa (y tener muy en consideración otros aspectos socioeconómicos y políticos que inciden en éstas).

Además, es necesario tener presente que la seguridad hemisférica se encuentra en una fase de transición hacia un sistema complejo y multidisciplinario supranacional. En esta nueva visión se evidencian antiguas y nuevas instituciones, así como regímenes de seguridad con una pluralidad de enfoques y concepciones que demandan de políticas y acciones concertadas de manera multilateral. En ese sentido, se estaría creando una nueva estructura de seguridad hemisférica basada en los siguientes aspectos, entre otros²⁴:

- Nuevas concepciones de la seguridad y la defensa, y sus implicaciones en la estructura de seguridad hemisférica. Ello conllevaría una evaluación de los instrumentos interamericanos en la materia.
- Nuevos mecanismos de cooperación para enfrentar las nuevas amenazas y desafíos.
- Profundización y ampliación de las medidas de fomento de la confianza y seguridad mutua.
- Cooperación en operaciones de mantenimiento de la paz.
- Cooperación e integración regional en investigación, entrenamiento, ciencia, tecnología e industria de defensa.

La seguridad de los países está avanzando hacia un modelo más complejo. Sin embargo, éste se dificulta debido a la necesidad de cooperación entre las diferentes instituciones encargadas de la seguridad y defensa de cada estado. Y ello es más complejo debido a que se busca que dichas entidades interactúen en los diferentes niveles que las conforman (operativo, técnico, investigativo, político, etc.).

²⁴ RESDAL, 2004. En: www.unesco.org.uy/shs/docspdf/seghemisferica.pdf

En la siguiente tabla se consignan datos de las Fuerzas Armadas de los países latinoamericanos, mismos que se comentan posteriormente.

País	Efectivos en las Fuerzas Armadas	Efectivos militares. Tasa por 10,000 hab.	Presupuesto de Defensa 2006 (en US\$)	Presupuesto de Defensa (% respecto al del Estado)
Argentina	74,125	19	1.952.165.821	6,19
Bolivia	41,825	43	209.376.845	3,36
Brasil	367,906	19	13.692.057.669	2,16
Chile	72,643	44	2.872.392.573	9,47
Colombia	244,564	52	3.165.688.863	7,45
Ecuador	38,062	28	1.063.307.824	9,04
El Salvador	17,860	26	106.363.230	2,51
Guatemala	15,500	12	134.476.326	3,14
Honduras	8,492	11	71.318.743	3,29
México	245,366	23	3.288.106.264	2,41
Nicaragua	9,399	17	36.293.492	2,87
Paraguay	8,850	14	95.572.924	2,84
Perú	113,810	40	1.086.270.304	7,13
Rep. Dominicana	49,910	54	213.117.635	4,49
Uruguay	25,415	73	215.709.213	7,61
Venezuela	92,350	34	1.867.024.633	5,15

Fuente: Elaboración propia con datos de Fabián y Bermeo (2007), y Leite (2007)²⁵

La tabla anterior sirve para mostrar una panorámica de los recursos de América Latina en materia de defensa. Llama la atención la discordancia existente entre aquellos países que tienen más efectivos militares y los que invierten más porcentaje al presupuesto de Defensa. Los países con mayor cantidad de efectivos militares (por cada 10,000 habitantes) son: Uruguay (73), República Dominicana (54) y Colombia (52). Los que tienen menor cantidad son Honduras (11) y Guatemala (12). Cabe mencionarse que los tres países con mayor cantidad de efectivos enfrentan alguna amenaza en materia de Defensa: Uruguay mantiene un diferendo con Argentina por la instalación de una planta de celulosa en la frontera común; República Dominicana tiene que enfrentar las consecuencias de un Haití convulsionado; y Colombia enfrenta de manera permanente a las guerrillas que vulneran la estabilidad nacional. Por su

²⁵ En: <http://www.resdal.org.ar/libros/Archivo/atlas07-cap8.pdf> y <http://www.resdal.org.ar/libros/Archivo/atlas07-cap2.pdf>

parte, los países latinoamericanos con menor cantidad de elementos militares, tienen también disputas territoriales por resolver; Honduras con Nicaragua, y Guatemala con Belice.

En tanto, los países que invierten mayor porcentaje al presupuesto de Defensa (respecto al presupuesto del Estado) son: Chile (9,47%), Ecuador (9,04%) y Uruguay (7,61%). Y los que invierten menor porcentaje son: Brasil (2,16), México (2,41%) y El Salvador (2,51). Un dato interesante es que Brasil está entre los países con menor inversión en el sector Defensa, aunque las fuerzas armadas de éste son reconocidas por su inversión en tecnología.

Todo lo anterior llama la atención hacia la necesidad de un sistema cooperación subregional en materia de Defensa, ya que ésta todavía tiene materias pendientes o con necesidad de refuerzo, tales como la cooperación interinstitucional (interagencial) y la interoperatividad a nivel subregional. La cuestión es que para completar ese sistema de seguridad nacional más complejo y multidisciplinario habría que identificar el mecanismo de relación y cooperación que responda a las amenazas que cada estado enfrenta, y la priorización que de ellas hace.

Aunque a nivel subregional se han desarrollado mecanismos en el ámbito de la seguridad y la defensa de manera cooperativa, los avances en seguridad hemisférica todavía no alcanzan un adecuado consenso en cuanto al concepto de seguridad multidimensional, lo cual tendría un claro reflejo en políticas interagenciales. Se han hecho esfuerzos significativos en la coordinación y cooperación de los órganos e instituciones del sistema interamericano; no obstante, existe un déficit importante en términos de la búsqueda de respuestas más efectivas a los problemas de seguridad²⁶.

La Conferencia de Ministros de Defensa es un claro ejemplo de la voluntad política y cooperación en el ámbito de la defensa regional. Y aunque es un excelente mecanismo de fomento de la confianza, sigue respondiendo a una visión conservadora de la Defensa.

En ese sentido, es preciso delimitar responsabilidades para la cooperación militar, con el propósito de apoyar a la seguridad continental en un contexto de equilibrio, que

²⁶ Jarrín, s/f. En: www.unesco.org.uy/shs/sintesisseghemisferica.doc

evite la militarización de la seguridad y que no margine la defensa y cooperación militar en áreas de seguridad²⁷.

En ese contexto, algunos países han buscado acercamientos subregionales donde se discuten temas de seguridad y defensa en un marco participativo y multidisciplinario. Un ejemplo de ello es la iniciativa de Guatemala y México, que en el 2002 establecieron el Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza²⁸. En dicho grupo se discute una amplia agenda de seguridad y defensa de ambos países con la participación de múltiples instituciones gubernamentales (Defensa, Interior, Relaciones Exteriores, Ministerio Público, etc.). Dicha iniciativa ha resultado interesante para Honduras, Belice y El Salvador. El grupo se considera un foro de diálogo, concertación bilateral y cooperación interinstitucional en materia de seguridad y defensa.

Dicha experiencia no es única. La búsqueda de cooperación en el sistema de seguridad hemisférica se manifiesta a nivel subregional con acuerdos orientados a garantizar zonas de paz y colaboración, que consideren las asimetrías, diversidad de intereses y los contextos nacionales de las agendas de seguridad y defensa: Área Andina, Centroamérica, Caribe y Cono Sur²⁹.

En resumen, la situación de (in)seguridad en América Latina amerita las reformas en el ámbito militar y civil con vistas a concretar sistemas más complejos que sean capaces de responder, en base a la legislación interna de cada estado, a las nuevas amenazas. La modernización del sistema de seguridad regional debería promover la visión cooperativa e interinstitucional.

Surge entonces el problema de la institucionalidad, que parece evidenciar la necesidad de una “arquitectura flexible” de seguridad y defensa colectiva. Incluso se plantea la posibilidad que algunas instituciones, tales como el TIAR y la JID, hayan sido superadas por las nuevas condiciones internacionales, y se hayan convertido en obsoletas para el tratamiento de las amenazas de nuevo tipo que no son reductibles a aspectos militares. En general, resalta la perspectiva de un sistema de instituciones más amplio e integral. Habría una inercia conservadora en las estructuras y prácticas

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos, 2002.

²⁹ Celi, 2005. En: <http://atlas.resdal.org/atlas-paper-introduccion.html>

de seguridad hemisférica, mientras que se plantea la articulación de regímenes de seguridad cooperativa con integración de todos los estados de la región³⁰.

III.2 Conclusiones capítulo III

A lo largo del documento se ha argumentado acerca de tres puntos básicos: primero, que las amenazas se han transformado de tal manera que han rebasado la capacidad de los Estados para combatirlas; segundo, la transformación militar en América Latina ha permitido que la misión de las fuerzas armadas haya sido ampliada hacia cuestiones no tradicionales; tercero, es necesario reflexionar acerca de las capacidades interinstitucionales con que cuentan los Estados/región para enfrentar las amenazas del siglo XXI.

No obstante lo anterior, un aspecto que hay que tener presente en todo momento es que los militares en la región efectivamente están cumpliendo funciones al interior de las fronteras. Ya se comentó que ello puede significar una diferencia fundamental entre las fuerzas armadas de un país avanzado y uno en vías de desarrollo. Y lo cierto es que en algunos países es impensable que las fuerzas armadas cumplan funciones que competen a las fuerzas de seguridad civil. En tanto, en otros es algo cotidiano acudir a los militares cuando la situación rebasa los recursos o capacidades del Estado, tal es el caso de Guatemala, Bolivia, Ecuador, Perú y República Dominicana, entre otros.

En ese contexto se hace evidente que la seguridad y la defensa de América Latina se encuentran en un proceso de transformaciones políticas e institucionales que plantean la reestructuración del sistema y los regímenes de cooperación. El mayor desafío parece centrarse en la necesidad de interrelacionar la seguridad y la defensa, y muy probablemente algunos aspectos socioeconómicos, políticos y financieros, entre otros, que inciden en el combate de las amenazas.

La tendencia sería hacia un sistema complejo y multidisciplinario supranacional, donde se discuta la pertinencia de nuevas instituciones, o la reestructuración de las

³⁰ *Ibidem*.

existentes, con la finalidad de concertar multilateralmente políticas y acciones de seguridad hemisférica.

La cuestión es que para completar ese sistema de seguridad regional más complejo y multidisciplinario habría que identificar el mecanismo de relación y cooperación interinstitucional supranacional, donde las amenazas y su priorización sean consensuadas regionalmente, lo cual representa un reto de grandes magnitudes. Ese desafío es más fácil visualizarlo cuando se reflexiona en la diversidad de intereses y contextos en cada una de las subregiones de América Latina: Cono Sur, Área Andina, Centro América, Caribe. Se puede pensar entonces en la creación de agendas diferenciadas de seguridad y defensa que se vieran reflejadas, posteriormente, en una gran agenda de seguridad hemisférica donde las amenazas se clasificaran según los riesgos que representan para los Estados, independientemente de la pertenencia de éstos a otras subregiones latinoamericanas. No obstante, la creación de dicha agenda no es suficiente, como ya lo ha demostrado la experiencia; es menester la voluntad política, los recursos humanos, la tecnología, las estrategias, y un sistema de inteligencia eficiente, entre otros aspectos.

En conclusión, en la modernización del sistema de seguridad y defensa regional se debe tener presente la complejidad del proceso y de las amenazas actuales, así como pensar en una propuesta flexible, cooperativa e interinstitucional.

Bibliografía

Libros

Pacheco, Guillermo (2003). *Políticas de Seguridad y Defensa en el Actual Escenario Regional. Acuerdos y Tratados Regionales en Materia de Seguridad y Defensa. Proceso de Diseño y Formulación del Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala*. En Guillermo Pacheco, compilador. Políticas de Defensa y Elaboración de Libros Blancos. Guatemala: Sistema de las Naciones Unidas (SNU), Organización de los Estados Americanos (OEA), Junta Interamericana de Defensa/Colegio (JID/CID), Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).

Villagrán, Arnoldo (2003). *Funciones no tradicionales del Ejército de Guatemala*, en Cuadernos de trabajo de la Red guatemalteca para la seguridad democrática. Guatemala: Magna Terra editores.

Referencias electrónicas

Celi, Pablo, 2005. *Nuevas tendencias en Seguridad y Defensa en América Latina*. [Internet, 01 de abril de 2007]. Red de Seguridad y Defensa de América Latina [RESDAL]. En: <http://atlas.resdal.org/atlas-paper-introduccion.html>

Fabián, Gustavo, y Bermeo, Dolores (2007). *Notas sobre las Fuerzas Armadas y la integración* en Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina-Edición 2007, Capítulo 8: Las Fuerzas Armadas. Red de Seguridad y Defensa de América Latina [RESDAL]. [Internet, 03 de junio de 2007]. En: <http://www.resdal.org.ar/libros/Archivo/atlas07-cap8.pdf>

Jarrin, Oswaldo (2004). *Enfoques subregionales de la seguridad hemisférica. Un aporte para la VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas* (Síntesis del Seminario Internacional). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. [Internet, 30 de marzo de 2007]. En: www.unesco.org/uy/shs/sintesisseghemisferica.doc

Leite de Almeida, Carlos (2007). *Gastos Reservados* en Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina-Edición 2007, Capítulo 2: Los presupuestos. Red de Seguridad y Defensa de América Latina [RESDAL]. [Internet, 03 de junio de 2007]. En: <http://www.resdal.org.ar/libros/Archivo/atlas07-cap2.pdf>

Naciones Unidas (2004). *¿Cuáles son los desafíos actuales que se plantean a una labor de mantenimiento de la paz con resultados satisfactorios?* [Internet, 05 de abril de 2007]. Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Enfrentando nuevos retos. Preguntas/Respuestas. En: <http://www.un.org/spanish/peace/dpko/faq/q4.htm>

Ortiz, Román (2000). *Ampliación del horizonte estratégico y reforma militar en América Latina*. [Internet, 29 de marzo de 2007]. FASOC, Año 15, No. 1, enero-marzo, 2000. En: www.fasoc.cl/files/articulo/ART41110bca9c228.pdf

Red de Seguridad y Defensa de América Latina [RESDAL], (s/f). *Base de datos de instrumentos legales y de política*. [Internet, 05 de abril de 2007]. En: <http://www.resdal.org/main-legal.html>

Red de Seguridad y Defensa de América Latina [RESDAL], 2004. *VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Líneas Temáticas y Perspectiva del Debate*. [Internet, 01 de abril de 2007]. En: www.unesco.org/ahp/docspdf/seghemisferica.pdf

Red de Seguridad y Defensa de América Latina [RESDAL], (2005). *La participación en misiones de paz*. [Internet, 03 de abril de 2007]. Atlas comparativo - Las definiciones políticas. En: <http://www.resdal.org/atlas/atlas-definiciones-c.html>

Rial, Juan (2007). *Tendencias de la Justicia Militar en América Latina* en Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina-Edición 2007, Capítulo 1: El marco legal. Red de Seguridad y Defensa de América Latina [RESDAL]. [Internet, 03 de junio de 2007]. En: <http://www.resdal.org.ar/libros/Archivo/atlas07-cap1.pdf>

Rico, José Ma. y Salas, Luis (s/f). *La administración de justicia en América Latina. Una introducción al sistema penal*. [Internet, 09 de abril de 2007]. Centro para la Administración de Justicia, Universidad Internacional de la Florida. En: <http://www.caj.fiu.edu/caj/monographs/Primer-espanol.doc>

Saint-Pierre, Héctor (2007). *Defensa y seguridad* en Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina-Edición 2007, Capítulo 3: Las definiciones políticas. Red de Seguridad y Defensa de América Latina [RESDAL]. [Internet, 03 de junio de 2007]. En: <http://www.resdal.org.ar/libros/Archivo/atlas07-cap3.pdf>

Artículos

Benítez Manuat, Raúl (2005). *Las relaciones civiles-militares en una democracia: relejendo los clásicos*, en Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, Año 19 (No. 1), Enero-Junio 2005. FLACSO-Chile.

García, Jaime (2005). *El futuro de la conducción del sector defensa en América Latina: un nuevo modelo estratégico y su impacto en el diseño de las fuerzas armadas*, en revista Fuerzas Armadas y Sociedad, año 18, No. 1-2. FLACSO:Chile.

Otros

Defense Institute of International Legal Studies (2005). *Aspectos Legales de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz*. Seminario Ejecutivo para Guatemala.

Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos. Memorando de Entendimiento en Relación con la Cooperación para Resguardar la Seguridad Fronteriza entre ambos Países. Guatemala, 11 de octubre de 2002.